

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
TREJO RODRIGUEZ ASOCIADOS ABOGADOS CIA LTDA**

En Quito, a los 30 días de marzo del 2015, a las 09H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Quinto Piso del Edificio Orellana, Av. Orellana E11.28 y Coruña, se reúnen todos los SOCIOS de la compañía **TREJO RODRIGUEZ ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.**, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, y asimismo, por unanimidad, deciden tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General por el año 2014;
2. Conocer y Resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2014.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2014

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

- **JUAN XAVIER TREJO PORTILLA**, por sus propios derechos propietario de catorce mil trescientas ochenta y dos (14.382) participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas.
- **JEANNETH ALEXANDRA VITERI SANTOLIVA**, por sus propios derechos propietaria de setecientos noventa y nueve (799) participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas.
- **ROSARIO CATALINA VÁSQUEZ BASSANTE**, por sus propios derechos propietaria de setecientos noventa y nueve (799) participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas.

Preside esta Junta la abogada Alexandra Viteri Santoliva, titular del cargo y actúa como Secretario el Gerente General, Dr. Juan Xavier Trejo P., titular del cargo. Verificada la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidenta declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el Orden del Día:

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2014.**

En relación al primer punto del orden del día la Junta, después del análisis respectivo resuelve aprobar el Informe presentado por el señor Gerente General sobre su administración durante el año 2014. Se dispone que copia de este documento se archive en el expediente de la Junta.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

El Gerente General de la compañía conjuntamente con la Contadora, Liliana Villacís, ponen en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2014, los Socios luego de varias deliberaciones deciden por unanimidad aprobar los mismos.



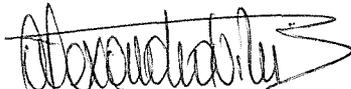
### 3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2014.

El Gerente General de la compañía, Dr. Juan Xavier Trejo informa a la Junta de Socios, sobre los resultados generados durante el ejercicio económico del 2014, y señala que la Utilidad Neta generada durante el ejercicio es de USD 2.680.97, es decir una vez deducido las provisiones del 15% de participación a los trabajadores y el Impuesto a la Renta. Los Socios luego de varias deliberaciones deciden por unanimidad que el 100% de las Utilidades netas del ejercicio 2014 se mantenga en la Cuenta de Utilidades Retenidas de Ejercicios anteriores.

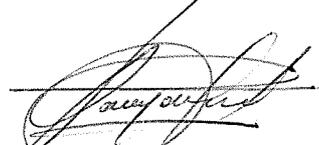
Se deja expresa constancia que los administradores de la compañía no votaron en la aprobación de los informes, balances y estados de pérdidas y ganancias.

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta; vencido el tiempo concedido, reinstala la sesión, dispone que se lea y la somete a aprobación de la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad; firmando para constancia todos los asistentes.

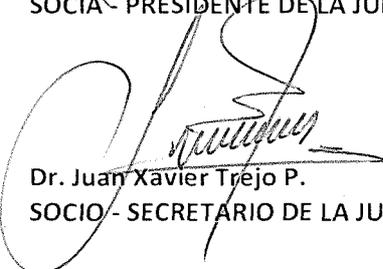
Siendo las 11H00 el Presidente levanta la sesión. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidente, todos los accionistas de la Compañía y el Secretario que certifica.



Abg. Alexandra Viteri Santoliva  
SOCIA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dra. Catalina Vasconez Bassante  
SOCIA



Dr. Juan Xavier Trejo P.  
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA